



A nuestra Comunidad Educativa

Tras la serie de informaciones difundidas por las redes sociales de manera inapropiada, queremos hacer llegar el presente comunicado a los integrantes de nuestra Comunidad Educativa y personas relacionadas con nuestra Escuela, con la intención de esclarecer todos y cada uno de los puntos relacionados al tema.

A continuación, detallaremos pormenorizadamente a los que se hace mención en las redes sociales:

- 1) Quienes conocen nuestra Escuela están acostumbrados a ver la gran cantidad de flora que nos adorna y acompaña día a día, cuya estampa principal la constituye nuestro emblemático Samán, querido y admirado por su ubicación, edad, belleza e historia; razón por la cual forma parte de nuestro eslogan: *“Al pie de un Samán frondoso aprendemos a vivir”*. También es cierto que al transcurrir de los años no hemos dado el cuidado y mantenimiento adecuado a dichos árboles.
- 2) Aunado a lo anterior, y considerando el tiempo que nuestra Escuela estuvo prácticamente cerrada, producto de la pandemia, nuestros árboles subsistieron sin ningún tipo de apoyo por parte de quienes debemos cuidarlos.
- 3) Al reincorporarnos de este largo período de inactividad nos encontramos con árboles que comenzaron a perder sus ramas de manera espontánea, producto de su deterioro natural, ocasionando algunos accidentes que causaron más sustos que hechos que lamentar, afortunadamente. Lo anterior nos llevó a iniciar un proceso de investigación, para poner en práctica un plan de acción, para evitar cualquier incidente que involucrara a algún integrante de nuestra comunidad educativa, así como de nuestra planta física; y comenzar a cuidar de nuestra flora.
- 4) Es así como comenzamos a tramitar solicitudes a los entes gubernamentales con competencia en el asunto (Dirección de Control Urbano de la Alcaldía de Caracas y Bomberos Metropolitanos de Caracas), para que evaluaran y diagnosticaran la salud y estado de nuestros árboles; y nos dieran recomendaciones a seguir, al respecto.
- 5) Una vez realizadas las visitas e inspecciones por parte de Dirección de Control Urbano de la Alcaldía de Caracas, nos informaron que nos darían los permisos necesarios para aplicar el tratamiento necesario para atender a los árboles. Dichos permisos incluían la poda de alguno de los árboles y la tala de otros, cuyo estado de salud estaba muy deteriorado y, por ende, representaban un riesgo para quienes hacen vida escolar y profesional en nuestro plantel.

- 6) Durante el período de lluvias y con los fuertes vientos ocurridos en el mes de abril del año escolar 2022-2023, etapa en la cual comenzamos a retomar las clases presenciales, tuvimos varios incidentes de ramas caídas durante el horario escolar, los cuales solo ocasionaron daños a nuestra infraestructura, afectando techos de varias áreas de la Escuela, pero sin reportarse ningún incidente que involucrara a algún integrante de nuestra comunidad educativa, afortunadamente.
- 7) El 27 de diciembre del año 2022 recibimos, de parte de la Dirección de Control Urbano de la Alcaldía de Caracas, el permiso para “*realizar la actividad de afectación, poda de formación, equilibrio y seguridad de un árbol de la especie Samán (Pithecellobium samán)*”.
- 8) En todas las inspecciones realizadas, los expertos nos manifestaron que los *Ficus* adyacentes a la pared que colinda con el Ministerio de la Alimentación estaban enfermos y muy deteriorados. De igual forma, el árbol *Pesgua* ubicado frente a la cantina estaba plagado de bachacos, quienes se lo habían comido internamente. En ambos casos, dichos árboles representaban un alto riesgo de ocasionar daños a la infraestructura o a personas que transitaran por sus cercanías.
- 9) El 16 de noviembre de 2023 el director de Control Urbano, adscrito a la Alcaldía de Caracas, nos envió notificación mediante la cual autorizó a la Corporación de Servicios Municipales Libertador la ejecución de “*poda de formación, equilibrio, seguridad y tratamiento fitosanitario a una población arbórea ubicada en la Escuela Comunitaria Luisa Goiticoa en atención a la comunicación recibida en esta dirección bajo la solicitud proveniente del CASO-007728, de fecha 25/09/2023*”. Sin embargo, no obtuvimos respuesta de dicha Corporación para realizar las acciones descritas anteriormente, a pesar de haberlos contactados en varias oportunidades.
- 10) Dado lo delicado del caso y de lo urgente que se estaba tornando la ejecución de los correctivos, sostuvimos reuniones con los representantes delegados de nuestra institución: delegados de cursos y comités que conforman el Consejo Educativo. En dichos encuentros informamos a los asistentes sobre las acciones de poda y posible tala que debían ejecutarse con algunos de los árboles de nuestra flora interna, explicándoles y justificándoles, en cada caso, las razones respectivas.
- 11) En vista de que no obtuvimos respuesta de parte ningún ente gubernamental, y dado que transcurría el tiempo sin que se tomaran las medidas correctivas sugeridas, aumentando el riesgo de un incidente negativo, aunado a la proximidad del período de lluvias, decidimos recurrir a la empresa privada y solicitar presupuestos para realizar los trabajos correctivos mencionados anteriormente, bajo la figura de licitación, con propuestas provenientes de nuestros representantes.
- 12) Una vez analizados los presupuestos presentados, se decidió contratar a la empresa denominada **Podas Eco Caracas**, la cual representó la mayor trayectoria en el campo y cuya propuesta fue la más profesional.
- 13) Los trabajadores de **Podas Eco Caracas** comenzaron a trabajar en la poda de nuestros árboles el 08 de marzo, con la instrucción de evitar, hasta donde fuera posible, la tala de alguno de ellos. Sin embargo, a medida que avanzaban en el proceso de poda, fueron descubriendo la gravedad del estado de los *Ficus* (dentro de uno de ellos había una cabilla y un bloque de concreto; el otro había perforado

y atravesado la cerca perimetral con el Ministerio de la Alimentación), además de encontrarse ambos con su centro podrido a nivel de sus bases y ramas ennegrecidas, producto de su afectación. En el caso del *Pesgua*, encontraron una gran prominencia a nivel cercano a su base, producto del daño que hizo la plaga de bachacos; concordando este diagnóstico con los anteriormente expuestos.

- 14) Al ver el estado de estos tres árboles, el representante de la empresa **Podas Eco Caracas**, ingeniero agrónomo Miguel Puche, nos indicó que, debido al avanzado estado de deterioro de estos y lo cercano a sus bases que se encontraba la afectación de todos ellos, la única vía era la tala, debido al alto riesgo que representan para nuestra población.
- 15) Por las razones anteriormente expuestas y siguiendo las recomendaciones, tanto de la Dirección de Control Urbano de la Alcaldía de Caracas, como del ingeniero Puche, y contando con los permisos gubernamentales necesarios, nos vimos en la triste obligación de autorizar la tala de nuestros *Ficus* y *Pesgua*, en aras de proteger a nuestro activo más valioso: nuestros estudiantes y personal.
- 16) De igual forma, durante el proceso de poda, formación, equilibrio y seguridad de nuestro Samán, se descubrió que el mismo también está enfermo, presentando necrosis en alguna de sus ramas. Sin embargo, en este caso, es posible tratarlo y salvarlo debido a que la enfermedad no está tan avanzada, como en los otros tres casos. Nuestro principal interés es realizar todas y cada una de las medidas necesarias para cuidar, salvar y embellecer a nuestro querido Samán, así como de todos los demás árboles que conviven con nosotros día a día.

Los pasos que estamos y estaremos ejecutando durante los próximos días, son los siguientes:

- a. Podar las ramas del Samán que presentan necrosis.
- b. Continuar la poda fitosanitaria y balanceo tanto del Samán, así como de los demás árboles que se encuentran alrededor de la cancha y el área de recreación.
- c. Fumigación de la totalidad de los árboles de nuestra escuela, con la intención de evitar lo ocurrido al *Pesgua*.
- d. Plantación de dos árboles *Araguaney* en el lugar donde se encontraba el *Pesgua* y el *Almendrón* que se retiró hace tiempo.
- e. Implantación de un plan de mantenimiento y cuidado periódico para la flora de nuestra escuela.

Para la directiva de nuestra institución es de suprema importancia que nuestros árboles estén bellos y sanos; para que no representen peligro ni riesgo para los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.

Queremos seguir diciendo y sintiendo, que:

“Al pie de un Samán frondoso aprendemos a vivir”.